dixo que en su nombre y de los otros
dos regidores que en el dicho regimiento
y el dicho Gamarra dixo que en su
nombre y de los otros sus consortes
hacen y hicieron Procuradores a los dichos don Juan
Ponce de Leon
y el dicho don Andres Manrique dixo
que en su nombre y de los otros sus
consortes hacen y hicieron Procuradores
a los dichos don Juan Ponce de Leon y
don Juan Soler Ruiz dixo que
en nombre de la dicha ciudad no es de
hacer mas que suplicar a sus mercedes
de los dichos poderes
Testimonio
Testimonio de dixo que se cumpla en todo
y por todo segun y como en el se contiene
y mando que se cumpla y guarde
y asi lo proveyo y mando y firmo
de su nombre el dicho señor Alcalde
mayor ante mi Hernando de Saavedra
escribano

En la dicha ciudad a veinte y tres dias
del mes de Setiembre de mill y quinientos
y cincuenta y tres años en presencia de
mi escribano y testigos de yuso escriptos
parecieron en las casas de cabildo de esta
dicha ciudad los dichos don Juan Ponce de Leon
y don Andres Manrique de Lara regidores
en esta dicha ciudad y dixeron que
por quanto en el dicho cabildo que
se hizo en veinte y dos de este dicho
mes fueron nombrados por procuradores
de esta dicha ciudad para que
en nombre de ella vayan a la
ciudad de Granada a besar las manos
a su Magestad en el Real nombre
de la dicha ciudad y a dar la
enhorabuena de su venida a estos
reynos y a suplicar a su Magestad